



## Municipalidad de Santiago de Surco

**RESOLUCIÓN N° 1027-2016-RASS**  
Santiago de Surco,

07 NOV. 2016

### EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

**VISTA:** la Carta S/N de fecha 19 de octubre de 2016 y la Resolución N° 109-2016-RASS del 12 de febrero del 2016; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 109-2016-RASS del 12 de febrero del 2016, se designó a RAUL ANTONIO PACHECO SANCHEZ, en el cargo de confianza de Subgerente de Maestranza y Servicios Generales, Nivel F-1, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, con Carta S/N de fecha 19 de octubre de 2016, RAUL ANTONIO PACHECO SANCHEZ, presenta su renuncia al cargo de confianza Subgerente de Maestranza y Servicios Generales, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas, por lo que se hace necesario aceptar su renuncia voluntaria;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA** formulada por **RAUL ANTONIO PACHECO SANCHEZ** al cargo de confianza de Subgerente de Maestranza y Servicios Generales, Nivel F-1, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



Municipalidad de Santiago de Surco  
*Bertha Guillén Guillén*  
BERTHA GUILLEN GUILLEN  
Secretaria General

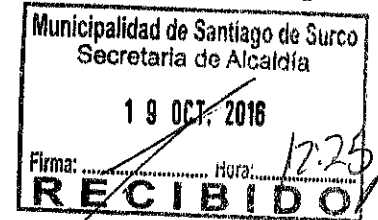
Municipalidad de Santiago de Surco  
.....  
ROBERTO GÓMEZ BACA  
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO**

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES

206



Lima, 19 de octubre de 2016

Señor:

**Dr. Roberto Gómez Baca**  
Alcalde del Distrito de Santiago de Surco

Presente.-

De Mi Mayor Consideración:

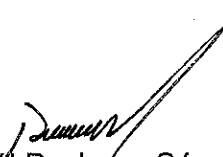
Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle y comunicarle mi decisión de renunciar a las funciones de mi cargo de Sub Gerente de Maestranza y Servicios Generales, a partir del día 01 de Noviembre del presente año, conforme lo exige el artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1057, y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

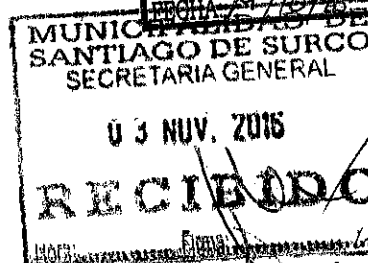
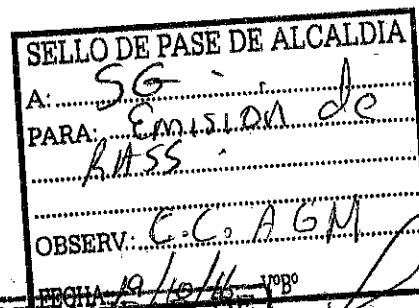
Debo señalar que vengo cumpliendo el cargo conferido a través de la Resolución de Alcaldía N° 109-2016-RASS, a partir del 12 de Febrero del presente año, de acuerdo a lo que demanda el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 507.MSS, en el cual, esta previsto el cargo señalado, que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Así mismo, debo dar las gracias por la oportunidad laboral brindada por su persona y desearía hacer extensiva por intermedio suyo, a todas las personas que acompañaron mi gestión, en consecuencia solicito ordenar a quien corresponda, haga la entrega de mi Certificado de Trabajo y otros beneficios de acuerdo a ley.

Dios guarde a usted

Atentamente,

  
Ing. Raúl Pacheco Sánchez  
DNI 09395696



# COPIA



**MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO**

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES

## 206

Lima, 19 de octubre de 2016

Señor:

**Dr. Roberto Gómez Baca**  
Alcalde del Distrito de Santiago de Surco

Presente.-

De Mi Mayor Consideración:

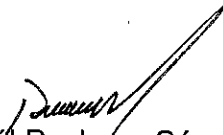
Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle y comunicarle mi decisión de renunciar a las funciones de mi cargo de Sub Gerente de Maestranza y Servicios Generales, a partir del día 01 de Noviembre del presente año, conforme lo exige el artículo 10º del Decreto Legislativo N° 1057, y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

Debo señalar que vengo cumpliendo el cargo conferido a través de la Resolución de Alcaldía N° 109-2016-RASS, a partir del 12 de Febrero del presente año, de acuerdo a lo que demanda el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 507.MSS, en el cual, esta previsto el cargo señalado, que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Así mismo, debo dar las gracias por la oportunidad laboral brindada por su persona y desearía hacer extensiva por intermedio suyo, a todas las personas que acompañaron mi gestión, en consecuencia solicito ordenar a quien corresponda, haga la entrega de mi Certificado de Trabajo y otros beneficios de acuerdo a ley.

Dios guarde a usted

Atentamente,

  
Ing. Raúl Pacheco Sánchez  
DNI 09395696

